



EL PODER DEL CONSUMIDOR

Ante la inacción del gobierno, organización de la sociedad civil crea herramienta de etiquetado nutrimental

- *Un etiquetado nutrimental como el de Chile en México permitiría no solo facilitar la toma de decisiones alimentarias, también contrarrestar las herramientas mercadológicas de la industria de bebidas y alimentos.*
- *Los sellos de advertencia como los que se utilizan en Chile desde junio 2016 son entendibles tanto para niños como adultos, se leen rápida y fácilmente.*
- *El Poder del Consumidor lanza aplicación móvil “Escáner nutrimental” que retoma el uso de sellos de advertencia chilenos, es gratuita y fácil de usar.*

Ciudad de México, 01 de agosto 2017.- México es uno de los principales consumidores de alimentos y bebidas ultraprocesados entre los países de América Latina. Estos productos son en su gran mayoría altos en azúcares añadidos, grasas saturadas y/o sodio y son pobres en nutrientes saludables por lo que su consumo frecuente, como el que tiene una gran parte de la población mexicana, tiene efectos dañinos en la salud.

Desde hace más de una década, los organismos internacionales invitan constantemente a los gobiernos a implementar medidas para regular a las industrias que producen productos que dañan la salud de las poblaciones. Si bien México ha respondido a ese llamado, lo ha hecho en forma débil, poniendo el interés de las empresas por encima de la salud de las personas.

Hoy en día tenemos un etiquetado nutrimental que lejos de ayudar a la población a tomar mejores decisiones, la confunde y la engaña, al mostrar información indescifrable y manipulada. En contraste, las autoridades de salud en Chile han implementado desde junio del 2016 un etiquetado nutrimental conocido como **sellos de advertencia**, que indican si los productos por sí mismos son altos en azúcares, en grasas saturadas, sodio y calorías. Este etiquetado se caracteriza por ser entendible tanto para niños como adultos, es rápido y fácil de leer y arroja información que permite tomar mejores decisiones al momento de la compra de productos alimenticios. Un estudio reciente realizado en Uruguay con 442 niños reiteró el potencial de esta herramienta para desincentivar el consumo de alimentos y bebidas muy procesados entre la población infantil.

Fiorella Espinosa, investigadora en salud alimentaria en El Poder del Consumidor mencionó: “El actual etiquetado obligatorio no es útil para la población mexicana. Tiene grandes limitaciones y una de ellas es que no permite identificar si un producto es alto en azúcar, algo fundamental para una población que excede su consumo” y explicó: “Tomando el ejemplo de un cereal de caja dirigido a la infancia, una persona lee en la parte frontal que una porción del producto provee el 14% de los azúcares diarios, lo que pareciera que no es mucha azúcar la que contiene, sin embargo, casi la mitad del peso del producto es azúcar y esta información no es accesible para el consumidor. En cambio, el etiquetado chileno indica de forma muy simple si ese producto es alto en azúcar, con base en valores límites obtenidos por un grupo de expertos libre de conflicto de interés.”



EL PODER DEL CONSUMIDOR

Un etiquetado frontal de alimentos y bebidas bien hecho no sólo permitiría los consumidores acceder a información que les permita tomar mejores decisiones, sino que también fomentaría dos situaciones relevantes:

- 1) Que las declaraciones de propiedades nutrimentales, la publicidad engañosa y el uso de personajes en los empaques contraste con la información veraz de un etiquetado nutrimental. En la actualidad un alimento alto en azúcares puede incluir cada una de estas herramientas mercadológicas, engañando a consumidores, padres y madres de familia que creen estar otorgando un alimento saludable a sus hijos cuando no lo es.
- 2) Que la industria se vea obligada a reformular sus productos, principalmente reduciendo las cantidades de azúcares añadidos, grasas saturadas, grasas hidrogenadas y sodio, sustituyendo por ingredientes de mejor calidad.

Ante la incapacidad del gobierno mexicano para implementar un etiquetado nutrimental adecuado, y tomando como ejemplo de buena práctica los sellos chilenos, El Poder del Consumidor, lanzó la aplicación para dispositivos móviles (App) llamada **“Escáner nutrimental”**, que permite a las personas conocer si un producto tiene un alto contenido de azúcares, grasas saturadas, sodio y calorías.

La aplicación funciona escaneando el código de barras del producto, si se encuentra en la base de datos, arrojará el número de sellos correspondiente a la cantidad de azúcares, grasas saturadas, sodio y calorías que contiene el producto, así como un mensaje general sobre su consumo, y finalmente alternativas saludables. La aplicación funciona inicialmente con una base de datos de más de 2,000 productos que irá incrementando conforme se identifiquen nuevos productos introducidos por los consumidores.

La aplicación es totalmente gratuita y se encuentra disponible para los sistemas IOS en la AppStore <http://apple.co/2vqbAOK> y Android en la tienda de Google Play <http://bit.ly/2udlzyX> además puede ser compartida a través de las redes sociales. Los usuarios que quieran mayor información de la app podrán acceder al sitio <http://elpoderdelconsumidor.org/etiquetado-app/> para conocer sobre su funcionamiento y saber sobre los alimentos y bebidas procesados, ultraprocesados, qué son los azúcares añadidos, la grasa saturada y el sodio, definiciones que serán de utilidad al momento de utilizar la app.

Se espera que esta herramienta permita tomar mejores decisiones de compra, eligiendo las opciones más saludables, generando una nueva demanda de productos alimenticios

Contacto prensa

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686

Diana Turner cel. 55-8580-6525

Denise Rojas cel. 55-1298-9928